

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

CONTRIBUCIONES ATRASADAS.

Anteayer fué presentada á la excelentísima Diputación foral y provincial una notable é importante exposicion que dice así:

Excmo. Sr.

Los que suscriben, Comisionados por los representantes de los municipios de este partido en junta celebrada en esta ciudad el día 24 de Diciembre último, para gestionar, en la forma que estimen conveniente, la revocacion de la circular de V. E. fecha 6 del citado mes, relativa á las contribuciones Foral y de Culto y Clero procedentes de los años 1873, 1874, 1875 y parte de 1873, respetuosamente exponen:

Que cumpliendo su honroso encargo, el primer paso que dan, consiste en dirigir á V. E. esta instancia, acariando la lisonjera esperanza de que tal gestion será la primera y la última, por cuanto V. E. recibiendo la mocion de sus administrados con paternal solicitud, inspirándose en sentimientos de patriotismo, y pesando los razonamientos que militan en contra de la referida circular, es seguro que ha de revocarla ó dejarla sin efecto.

La Comision recurrente no puede ni debe ocultar que en los numerosos municipios que representa produjo triste sorpresa la circular del 6 de Diciembre dejando reclamables las contribuciones Foral y de Culto y Clero pertenecientes á la época de la última guerra civil que los pueblos no hayan ingresado en las arcas provinciales, reclamando para el día primero del corriente mes el 20 por 100 de la mayor suma que adeudaren y dejando entrever el propósito de exigir el resto paulatinamente.

Y si la primera impresion fué de sorpresa por lo inesperado del golpe, meditado definitivamente el caso han adquirido profunda conviccion de que el cobro de esas contribuciones pugnaria con la legalidad, con la justicia y con la conveniencia pública.

La ilegalidad de esa reclamacion se patentiza con solo recordar que el artículo 58 del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845, y viniendo á tiempo mas cercano, el artículo 13 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, dictada para la ejecucion de la Ley de 19 de Junio del mismo año, disponen que deja de ser exigible al contribuyente toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años.

Esa Instruccion ha sido aplicada en Navarra por acuerdo de V. E. para apremiar á los morosos.

Por consiguiente, no seria lógico que V. E. rechazará ahora la consecuencia

indeclinable de esa aplicacion, consistente en haber prescrito y no ser ya exigibles las contribuciones correspondientes á la época de la última guerra civil.

A lo espuesto nada obsta que la instruccion de 20 de Mayo del año anterior disponga en su artículo doce que al contribuyente sólo deja de ser exigible la cuota cuando no se le haya reclamado en el término de quince años. Porque esta novísima disposicion no puede tener efecto retroactivo, y porque al ser dictada, muchos años hacia ya que habian prescrito los tributos en descubierta de 1873 y siguientes hasta comienzos de 1876.

Igualmente salta á la vista lo injusto, duro y cruel que sería el exigir ahora las contribuciones de aquellos años á los pueblos que no las ingresaron en las arcas provinciales. Sabido es que los Ayuntamientos en su inmensa mayoría, tal vez en su totalidad, echaron los repartimientos y los hicieron efectivos de los contribuyentes. Muchos de los municipios se vieron imposibilitados de llevar las contribuciones á la Capital de la Provincia por estar asentados en Comarcas que dominaban los carlistas, y tampoco podian evitar que estos recogieran tales fondos ni que ordenaran repartimientos extraordinarios para las violentas necesidades de la guerra.

Otros municipios, situados en zonas que recorrian alternativamente los beligerantes, solian ser invalidados por los carlistas en el momento propicio para poder llevar el importe de las contribuciones, momento que les era muy fácil saber con precision por sus inteligencias en todas las localidades de Navarra.

Sentado esto como indiscutible, porque fué evidente y lo evidente no admite discusion, forzoso es convenir en que envolveria grave injusticia el exigir á los particulares las contribuciones que ya pagaron. Por que pagaron á quien debian, á los Ayuntamientos respectivos; y si estos, por fuerza mayor, se vieron precisados á entregar las cuotas provinciales á las autoridades ó á los soldados del carlismo, ninguna responsabilidad, por esos casos fortuitos, puede achacarse á los contribuyentes. Y tampoco cabe achacarla á los Ayuntamientos, porque de estos derivaria sobre los vecinos; porque tales entidades jurídicas no son las llamadas á conservar el orden público en la Provincia y en la Nacion, ni á combatir insurrecciones, y porque en la hipótesis de que la guerra y la dominacion carlista en estensas comarcas debieran ser á culpas de alguién, los culpables no serian los municipios, víctimas inermes de aquellos desastres, sino otras entidades y autoridades muy superiores que no supieron ó no pudieron evitarlos.

Pasando á consideraciones de otra índole, es innegable para todo el que examine el asunto con espíritu sereno, que si bien la guerra civil ardió principalmente en la parte montañosa de Navarra, debióse á que lo accidentado del terreno hacíala mas á propósito para movimientos insurreccionales; pues por lo demás, tan nutridos estaban los batallones carlistas de voluntarios de la tierra llana y de pamploneses, como de naturales de los valles del Norte y Centro la provincia.

Siendo, pues, próximamente iguales con relacion á la guerra, salvas ligerísimas excepciones, las circunstancias intrínsecas de todos los pueblos de la provincia, iguales deben ser las consecuencias en cuanto á tributos. Pero no lo serán, sino que habrá irritantes desigualdades, si se realiza lo ordenado en la última circular de V. E., pues mientras en Pamplona, Tafalla y Tudela, por ejemplo, habrán pagado una sola vez las contribuciones correspondientes á los años de la guerra, por la circunstancia fortuita, independiente de la voluntad de sus habitantes, de haberlas ocupado el ejército liberal, centenares de pueblos en los que por caso tan fortuito como el referente á las expresadas ciudades dominaron los carlistas, pagarian dos veces los tributos de aquella época, una á los carlistas que ya los cobraron y otra á V. E. que ahora lo exige. La oposicion á esas reclamaciones contenida en este escrito merece gran atención por cuanto los firmantes representan, no exclusivamente á pueblos de la montaña que tienen satisfechas á los carlistas todas las contribuciones de la guerra, sino tambien á importantes villas, que ingresaron en las arcas provinciales parte de sus tributos de aquella época y que por ello no les afecta tanto la reclamacion, hasta el punto de que algunas tal vez obtendrian beneficio de que V. E. cobrara los descubiertos que reclama, pues de no cobrarlos y de ser necesario su importe, habrá de obtenerse involucrándolo en los repartimientos generales, cuyo aumento podria afectarles en más que la consabida circular.

Pero la Junta de Comisionados del Partido dió de mano á toda la mira egoista; se inspiró en nobles sentimientos: consideró como una grave extorsion en pugna con lo justo y ocasionado á conflictos el exigir á pueblos, todavia convalecientes de los males de la guerra civil, unas contribuciones que con creces tienen pagadas, y de ahí su acuerdo unánime de que enérgicamente se gestione en contra de tamaña exigencia.

El acceder á las pretensiones de la Comision recurrente será tanto mas plausible, cuanto que los pueblos á quienes mayor perjuicio causa la repetida circular

son los situados en las comarcas en que sin interrupcion ardió la guerra civil desde 1873 á 1876 y por consiguiente los que mas padecieron en sus intereses. Porque mientras los pueblos dominados por las fuerzas liberales han cobrado ó tienen reconocidos sus adelantos por suministros, los municipios que durante tres eternos años suministraron á las fuerzas carlistas todo lo necesario, nada han recuperado ni tienen esperanza de recuperar.

Exigir ahora á esas tristes comarcas, las más castigadas por el funesto azote de la guerra, contribuciones que ya pagaron á quien las exigia con el argumento irrefutable de la fuerza, seria añadir afliccion al afligido que requiere amparo; seria peor que injusticia, seria crueldad incompatible con los paternales sentimientos de V. E.

Es tambien de advertir que, segun noticias fidedignas, hace ya tiempo que se verificó un arreglo definitivo entre V. E. y el Clero de la provincia, renunciando este á una parte de sus atrasos correspondientes á la época de la guerra. De esa renuncia se infiere que no es necesario hacer efectivos todos los descubiertos de contribuciones de Culto y Clero correspondientes á la época citada, no obstante lo cual se declaran exigibles por completo en la circular que se combate.

Hay otra razon de gran peso en contra de ella; la de que encarna una gravísima inconveniencia, por cuanto no cabria realizarla sin renovar las pasiones políticas, ya por fortuna amortiguadas y casi extinguidas y sin sembrar á granel discordias de otra índole en todas las localidades. Tan pronto como se tratara de cobrar aquellas añejas contribuciones, surgirian potentes, y en parte han surgido al solo anuncio, dudas, opiniones diversas, choques y conflictos acerca de si debian de observarse ó nó las exenciones declaradas durante la guerra á favor de los emigrados por desafeccion á la causa de Don Carlos y de los que tuvieron confiscados sus bienes; acerca de quien era carlista y quien era liberal, y acerca de si para los repartos habian de regir los Catastros de los años 1873 á 1876 ó los actuales. Cuestiones serian estas de difícil solucion y ocasionadas á disgustos sin fin que es de esperar evitará V. E. volviendo sobre el acuerdo originario de la Circular del seis de Diciembre.

Tampoco será demás citar un precedente que deba ser de influencia decisiva, por cuanto lo han sentido y lo siguen con aplauso anónimo, la Diputación de Navarra y los Gobiernos que se han sucedido en la Nacion. Sabido es que durante la última guerra civil, la inmensa mayoría, la casi totalidad de los mozos navarros á que-

(176) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

—¿Y habéis fijado la época de vuestra partida? pregunté.

—Esta mañana, con el alba, he ido al puerto, donde he visto un buque que se hará á la vela antes de quince días. Aseguraré en él nuestro pasaje.

—¿Solamente el de Emilia y el vuestro?

—Sí; mi hermana, Mr. David, tiene mucha afecion por vos y los vuestros y está poco acostumbrada á la idea de abandonar su patria para que yo le proponga un viaje semejante... Además, Mr. David, tiene alguién á quien cuidar... es preciso no olvidarlo.

—¡El pobre Cham! dije.

—Mi hermana, continuó Peggoty, es para él una segunda madre, y el pobre muchacho le abre el corazón con gusto... sin ella estaria demasiado solo.

—¿Y mistress Gummidge?

—¡Ah! por la buena mistress Gummidge tengo toda la consideracion posible; es la viuda de un antiguo amigo, que tiene mucha razon en llorar, aunque los que conocen el pasado como yo crean que habla de él con excesiva frecuencia. Si la honrada mujer fuese más joven, no titubearia en embarcarla con nosotros; pero no me ausentaré sin asegurarla una buena posicion.

Mr. Peggoty no olvidaba á nadie.

Sacó de su bolsillo un sobre y me dijo:

—Quería pedirnos alguna cosa, Mr. David; verificad si ese sobre contiene cincuenta y

dos libras esterlinas en billetes de banco; á esa suma añadiré la que tenia Emilia en el momento de su fuga, y cuyo total le he preguntado sin decirle para qué... Deseo que cuando hayamos partido y estemos muy lejos para que no nos lo devuelvan, remitais el todo á la madre de quien sabeis.

—Si pensais que es justo obrar así, le contesté, pienso lo mismo, y cumpliré fielmente vuestro encargo.

—Esta mañana no sabí si tendria el valor suficiente para ir yo mismo á comunicar á Cham la vuelta de Emilia; sin embargo, le escrito dos renglones para decirle que me iré á despedir, y como no tengo mucho tiempo que perder, me pondré mañana mismo en camino de Yarmouth.

—¿Deseais que os acompañe? le pregunté observando que no habia expresado todo su pensamiento.

—Mr. David, si pudiese concederme este favor, os lo agradecería; os confieso que estaria menos triste en union vuestra.

Estaba completamente libre... y la mañana

siguiente caminábamos juntos hácia Yarmouth.

No quisé asistir á la primera entrevista de Mr. Peggoty con su hermana y su sobrino, y al pasar por la calle de Mr. Omer, dí por escusa el deseo de visitarle, y dejé que mi compañero me precediese.

Mr. Omer, que habia alcanzado la dignidad de abuelo, se consolaba con sus nietos de los accesos más frecuentes de asma; me presentó á toda su infantes familia.

Terminada mi visita, di un gran rodeo para dirigirme á la morada de Cham, donde mi buena Peggoty habia fijado su domicilio, habiendo arrudado su propia casa al sucesor de Mr. Barkis, que le pagaba una renta mediana, además de lo que le habia regalado; el coche y el caballo... el mismo caballo, me parece, que Mr. Barkis guajaba con una calma imperturbable.

Los encontré reunidos en la cocina con mistress Gummidge, que Mr. Peggoty habia ido á buscar previamente á la casa-barca.

(Se continuará.)

nes correspondia sufrir las quintas, ingresaron en las filas carlistas unos de grado y otros por fuerza. Pacificado el país en 1876, han trascurrido mas de ocho años, y sin embargo de que aplicando rigurosamente el texto literal de las leyes de reemplazos, aquellos millares de mozos que en las filas carlistas sirvieron, habian de ingresar en el ejército Nacional, nadie, ni el Gobierno, ni la Diputacion, ni las Cortes han tomado ni indicado siquiera tan grave determinacion. Y no la tomarán porque seria una tremenda injusticia obligar á nuevo servicio militar, tanto mas duro cuanto mas tardó, á quienes ya lo prestaron durante la guerra en las filas á que fueron arrastrados por el oleaje de acontecimientos independientes de su voluntad.

Pues esos mismos motivos, esas incontrastables razones de equidad y de alta conveniencia pública que han sellado los labios de Diputaciones, Gobiernos y Cortes en lo relativo á las quintas de Navarra, aconsejan callar, dejar correr en lo referente á las contribuciones de aquella época cobradas por los carlistas.

Cierto que, si con ellas se ha contado, su no ingreso en las arcas provinciales producirá un déficit, pero este puede cubrirse con un paulatino aumento en los reparos generales. De esta suerte, la pérdida de aquellas sumas será llevadera derramándose por toda la provincia; y de otro modo, ejecutándose la consabida circular, ese peso gravitará intolerable sobre una parte de la provincia, sin razon alguna que justifique su castigo.

En atencion á lo expuesto, la Comision suscribiente:

Suplica respetuosamente á V. E. se digna revocar ó dejar sin efecto la circular del seis de Diciembre próximo pasado por la que se declaran reclamables, y se reclaman en parte desde luego, las contribuciones Foral y Culto y Clero correspondientes á los años 1873 á 1876.

Así lo esperan de la rectitud y benignidad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Estella 20 de Enero de 1885.

Excmo. Sr.—Tomás Jaen.—Benito Barbarin.—Francisco Hermoso.—Pedro Ureta.—Telesforo Martinez.—Longinos Goicochea.—Juan Cadarso.

Excmo. Diputacion foral y provincial de Navarra.

Correspondencia.

Madrid 29 de Enero de 1885.

Sr. Director del LAU BRU.

Relativa importancia ha tenido el consejo que esta mañana se ha celebrado en palacio bajo la presidencia del rey. Voy á dar cuenta de él del modo que ha sido referido por los consejeros de la Corona al salir de palacio.

«Hemos dado cuenta al rey de los últimos telegramas recibidos de nuestros representantes en el extranjero referentes á la guerra de Egipto; en ellos se relata la batalla habida en el Sudan en la cual llevaron la mejor parte los ingleses, dejando en el campo á un gran número de enemigos. Hemos manifestado tambien el criterio que tiene Inglaterra respecto á la cesion de terrenos á determinadas naciones: se ha deliberado algo acerca del *modus vivendi* co la Gran Bretaña; ha hecho una reseña el Sr. Cánovas del Castillo del estado político en el exterior, el cual no ofrece ninguna dificultad que pueda afectar á España; se ha hablado del debate parlamentario pendiente aun en el Congreso; el ministro de Hacienda á espuesto sus trabajos financieros en la confeccion de los próximos presupuestos y ha anunciado que tiene disponibles para la construccion de templos en las provincias andaluzas mortificadas por los terremotos las sumas que importan las suscripciones caducadas y que no fueron percibidas correspondientes á cofradías.

»Se ha acordado, añadieron, el nombramiento para la embajada de París á favor del actual gobernador del Banco de España D. Francisco de Cardenas, pasando á ocupar este puesto don Salvador Albacete. El ministro de Marina ha llevado á la firma el nombramiento de Comandante de marina de Barcelona á favor de Don Evaristo Casariego.»

—¿Y no se ha hablado de Canfranc dijeron los periodistas allí presentes, ni se ha hecho la combinacion de mandos militares en el que el general Terreros va á Filipinas, el señor Azcárraga á la capitania general de Madrid á la de Valencia el general Córdova y Govantes, y á lo subsecretaría de guerra el Sr. Ciria?

—Respecto del primer punto, contesto uno de los ministros, se ha indicado algo, pero no hay nada decidido y sobre la combinacion no se ha resuelto nada.

Esto es en pocas palabras, á lo que se

ha concretado el consejo de hoy segun los propios ministros.

El nombramiento del Sr. Albacete para el Banco de España es muy aplaudido por todos, teniendo en cuenta los brillantísimos servicios que ha prestado á España en los asuntos en que ha intervenido como representante nuestro en los tratados de Comercio.

La sesion celebrada esta tarde en la Diputacion provincial ha sido borrascosísima.

Presidióla el Sr. Conde de la Romera. Ya ayer, presidiendo tambien la sesion se presentó un voto de censura contra él y fué tomado en consideracion. Hoy al abrirse la sesion un diputado fusionista manifestó que se consideraban lastimados en su dignidad si él los presidia y abandonaron el salon.

Los conservadores protestaron y hubo un escándalo de los que no hay ejemplo.

La trasmision del tratado pues aun trae cola.

Parece que son estrañas las dificultades que el elemento de guerra opone á la construccion de las vias del Canfranc y Noguera Pallaresa.

El día parlamentario de hoy ha correspondido por completo al Sr. Romero Robledo. Con su oratoria especial, incorrecta hasta un grado increíble á veces, pero sembrada aquí y allá de golpes de efecto de grande ingenio, de apóstrofes á las oposiciones y de pullos y frases picantes á sus individuos, ha conseguido mover la Cámara y arrancar calurosos aplausos á la mayoría y especialmente á sus fieles husares que anoche estaban inconsolables pensando que por el estado de su garganta no podria hoy asistir á la sesion.

Repito que la mayoría ha encontrado superiores todos sus argumentos, incluso los que ha empleado para zaherir y morder con crueldad al juez Sr. Cabezas que ha dictado el auto de procesamiento del coronel Oliver.

Aquí es donde las oposiciones han hecho presa para morder y hasta atar más al ministro por su falta de respeto y consideracion á la independencia de la magistratura, envolviendo en ellas en cierto modo al de Gracia y Justicia, de quien sin duda esperaban que se hubiera levantado de su asiento en el banco azul á desautorizar á su colega el de la Gobernacion. En su apasionamiento las oposiciones desbarran á menudo de un modo lamentable.

La cuestion de la competencia suscitada por el gobernador de la provincia al aludido juez ha sido tan bien tratada por el señor Romero Robledo con cierto desenfado y con oportunidad, cuando adujo un ejemplo ocurrido durante la administracion fusionista. Esto llevó al Sr. Gullon á intervenir como individuo de aquel gobierno, que en la tarde de hoy ha tenido el mal gusto de perderse en disquisiciones que dieron margen que al explicar el señor Romero Robledo ostigara al jefe de la minoría Sr. Sagasta, censurándole repetidas veces su ignorancia en la tramitacion de expedientes de competencia, que como jefe que ha sido del gobierno en diversas ocasiones ha estado llamado á resolver en otras muchas. Y tanto y tanto insistió sobre esto el Sr. Romero Robledo dirigiéndose personal al Sr. Sagasta y hasta pidiendo permiso á la presidencia para interrumpir su discurso, á fin de que pudiera explicar la tramitacion de los expedientes de competencia el jefe de la minoría liberal, que éste perdida ya la paciencia tomó el sombrero y seguido de cinco ó seis de sus correligionarios abandonó el salon de sesiones.

En el de conferencias, donde fué á refugiarse, se vió enseguida rodeado de 15 ó 20 de sus amigos, exdiputados en su mayoría que sufren cruelmente por no serlo, y que en voz alta calificaron con frases durísimas las... genialidades (otra frase emplearon que yo no he de repetir) del ministro de la Gobernacion, que se permite faltar á las conveniencias parlamentarias interpellando desde su banco al jefe de las oposiciones.

El incidente que se esperaba por la intervencion del Sr. Gutierrez de la Vega de quien se cree oír muy buenas cosas, no ha surgido por la razon expresada y por la misma tampoco ha podido intervenir el Sr. Leon y Castillo, de lo cual se lamentaban las oposiciones por haber de quedar bajo el peso de la peroracion del señor Romero Robledo.

En el Senado ha sido la interpellacion del señor Polo de Bernabé, que ha hecho un discurso como suyo, que no hay forma de apreciar si no es leyéndole.

Las bases que anoche publicó *El Correo* como fundamento en que el gobierno apoyará la suspension de los efectos de la base

para arancelarias se consideran oficiales. Suyo afectísimo.

El corresponsal.

La embajada de España en Roma.

La dimision que ha presentado el señor Baguer, primer secretario, y el haberse encargado de los negocios el segundo secretario Sr. Roca de Togores ha hecho creer en el extranjero que todo esto es consecuencia de los debates últimos en el Congreso, y así lo aprecia el *Diritto*.

El *Sécolo* añade que el marqués de Molins, tan partidario del poder temporal, no volverá á Roma, y que como el señor Baguer piensa como el marqués de Molins de ahí la dimision de éste.

El *Pungolo* indica que los disgustos nacidos de haberse publicado en la prensa ultramontana de Roma la nota del señor Elduayen sin la vena de éste: y por último, otras referencias expresan que el Sr. Baguer ha hecho dimision por disgustos con el archivero de aquella embajada.

De todos modos, parece que en Roma se ha creado una situacion difícil á los funcionarios de nuestra embajada.

El nuevo empréstito.

Vuelve á hablarse de otro empréstito para Cuba, de proporciones mayores ó menores, segun que se ratifique ó no el tratado con los Estados Unidos.

La cantidad de que ahora se habla es de 200 millones de pesetas, emitidas en obligaciones ó acciones de 500 francos, con desembolso de 440, y al 6 por 100 de interés.

Las casas que, segun se dice, intervienen en la operacion son alemanas, la de Sulzbach hermanos, de Francfort, y el Deutsche Bank, habiéndose firmado ya el contrato provisional.

Estas casas toman en firme una parte de la operacion, y se añade que serán dados en tercera garantía los productos de las Aduanas, sin duda con el fin de conquistar mejor lugar, recogiendo valores de empréstitos anteriores.

A todo esto dice *El Imparcial*, y con razon, que convendria hablar claro, para esclarecer las dudas que pudiera haber.

Guerra á los anarquistas.

Parece que los grandes imperios van penetrando en el buen camino! Segun vemos en nuestro excelente colega el *Courrier de Bruxelles*, se ha concluido un tratado entre Rusia y Alemania para la represion de los atentados políticos. El *Journal de Saint Petersburg* espera que «los demás Estados de Europa seguirán el ejemplo dado por Rusia y Alemania en interés de la solidaridad de todas las Monarquías y de la sociedad entera enfrente de un grupo de criminales desenfrenados.» Parece que el Gobierno austriaco ha hecho ya proposiciones para entrar en esta liga de conservacion social, y *Le Français*, espera que tambien entren ella Bélgica y Holanda.

Exposicion de Amberes.

El cónsul de España en Amberes don Francisco Serra, delegado regio en la exposicion universal que se ha de inaugurar en aquella ciudad el 2 de mayo próximo, ha sido autorizado para adquirir 500 metros de terreno, que ha de ser distribuido entre el mayor número posible de expositores españoles, reservando cien metros para la instalacion del ministerio de Fomento.

El comite ejecutivo de la exposicion universal de Amberes ha concedido á los expositores españoles que á ella concurren, el transporte gratuito desde Santander y Bilbao á dicha poblacion, y regreso á ambos puntos, de las mercancías destinadas á aquella, hasta la concurrencia de 200 toneladas.

Las compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante publicarán en breve un anuncio participando que el transporte de mercancías españolas con destino á la exposicion universal de Amberes, será hecho por aquellas á mitad de precio que fijan las tarifas ordinarias.

Terremotos en Málaga.

Segun datos de los arquitectos munici

pales de Málaga, los perjuicios ocasionados por los terremotos en aquella poblacion ascienden á 16.289.100 pesetas en la siguiente forma:

Doscientas ocho casas en completa ruina. 5.000.000; 384 en ruina parcial, 2 millones 304.000; 725 en estado de grande reparacion, 1.450.000 1.486 que exigen generales reparos, 1.486.000; 2.061 de menor importancia, 1.080.500; 2.123 con ligeros deterioros, 1.246.000; caserío rural y barriada del Palo, 1.686.600; edificios publicos, 1.836.000.

Los arquitectos añaden en la Memoria que han redactado, que la cantidad total antes expresada no representa todo el daño sufrido, pues ni un solo edificio ha dejado de sufrir desperfectos de más ó menos importancia.

Socorros para Andalucía.

A la lista que ayer publicamos de los objetos entregados en el Nuevo Casino para la rifa en beneficio de las víctimas de los terremotos, hoy que agregar los siguientes, recibidos en las últimas veinticuatro horas.

Una marina con caja de música y un sombrero de copa alta elect para dulces, D. Jacinto Campion.—Un targetero de metal blanco, el Coronel, Gefe y Oficiales de E. M. y seccion de archivos de la Capitanía general.—Un irrigador superior, D. Manuel Esparza.—Un Joyero de alabastro, D. Juan Garrido y Serra Mariscal de Campa.—Un Targetero Cartera, D. Estefanía Itúrvide de Mayora.—Un libro de fábulas rel glosas, D. Manuel de Mayor.—Un canastillo imitacion á bronce, D. Andrés Cayuela Cánovas y señora.—Una cafetera porcelana, don Pedro Galbete.—Un frutero y doce platos con adornos de relieve, D. Esteban Rouzaut.—Un Jarron imitacion á bronce, D. Joaquina M. Gas ton.—Un lapicero de plata, D. Miguel Aramendia.

Se sigue recibiendo objetos y dinero en el «Nuevo Casino» de Pamplona.

Variedades

En una fotografia de Oviedo.

Entre el fotógrafo y una aldeana.

—Pues yo quisiera que me retratase, ¿cuánto cuesta?

—¿Cuántos retratos?

—Solo necesito uno.

—Bueno; lo haré por catorce reales y aunque no acostumbro á regalar ejemplares sino á los que encargan, cuando menos, media docena, tambien á Vd. le regalaré uno para tenerlo en casa.

—Muchas gracias.

El fotógrafo prepara el cristal, saca la negativa y pasa al gabinete para revelarla.

La aldeana reflexiona entretanto profundamente, y cuando el fotógrafo sale del gabinete le dice:

—Mire Vd.; he reflexionado que, como mi marido y mis hijos me tienen en casa, no necesitan retrato y cuando quiera verme me miro al espejo; solo me hace falta el que tengo que enviar á la Habana; pero Vd. me hace uno y me regala otro ¿no es verdad? Pues bien; llevo el de regalo y... en paz. Así me ahorro los 14 reales.

Histórico.

En la parte oriental del Africa hay un lago descubierto en 1869 por el viajante inglés Speke, el cual lo denominó, en honor de la reina de Inglaterra, lago Victoria Niazan.

En las márgenes de este lago, que tiene 430 metros de extension por 360 de ancho, hállanse enclavados varios pueblos de n gros, constituyendo reinos ó imperios, entre los cuales se distinguen por su mayor superficie y por la afabilidad con que los indígenas tratan á los europeos, los imperios de Karagué y Uganda.

Un curioso telegrama, recibido en Londres, participa que falleció Metzka, emperador de Uganda, dejando *selecintas viudas*.

Este dato, por sí notable, de las costumbres de aquel país, es insignificante al lado de otro que contiene el telegrama.

Para evitar perturbaciones respecto á la sucesion del trono, ó porque tal ceremonia sea allí corriente, los ministros de Metzka fueron todos enterrados con el cadaver del soberano.

Un hispano gacétilero ha traducido de un periódico francés, valiéndose del Diccionario, la siguiente carta que un habitante de Nueva-York, que se casó hace dos años, escribe á un amigo suyo.

«Me he casado con una viuda que vivía en compañía de una hija política; poco despues

mi pad... modo... é hija... mi mu... padra... es la h... un hijo... hijo de... do tam... es abu... herman... jo mo... La c... do de... prole... Don... dor del... rioso: «Hac... apurac... cuniar... de rem... lebre G... situaci... francos... sigufet... «No... corazon... sica de... del... en... juves... Al d... comple... questa... tegida... moine... que os... La ar... La... ta capit... mil pes... remot... Felice... sino... An... tal, pro... diputac... rez Mos... En... de Just... juicio o... yen por... Dan... sano D... plar de... tulo es... Cu... nen la... union d... Jaen, D... D. Pedr... lacio pr... posicio... la circun... mables... culto y... 74, 75 y... En la... lectores... dad é in... rente... Los r... to con l... tan y p... impresi... Habi... diputad... posible... atencion... mision... supone... confere... Par... les inte... cinas d... Hualde... del ejér... Ho... vento d... rendo l... Pampl... de esta... al R... Le d... Un... de escr... decencia... centum... aquella... Madrid... En... guroso... trabaj... acorda... nas, s... protec... si nue... jornal... No...

mi padre se casó con la hija de mi mujer. De modo que mi mujer resulta ser á la vez madre é hija política de mi padre. La hija política de mi mujer es ahora mi madrastra y yo soy el padrastro de mi madrastra. Mi madrastra que es la hija política de mi mujer, ha dado á luz un hijo. Este niño es mi hermano, puesto es hijo de mi padre y de mi madrastra, pero siendo también el hijo de la hija de mi mujer, esta es abuela y yo soy á la vez el abuelo de mi hermano. Si yo tuviera ahora un hijo, este hijo mío sería...

La causa de que se volviera uno loco tratando de averiguar su parentesco con toda la prole.

Donativo en especie.—M. Paul Arene, colaborador del Gil-Blas, refiere el siguiente hecho curioso:

«Hace algunos días que una gran artista, apurada en extremo por falta de recursos pecuniarios no sabía á quien acudir en demanda de remedio, y por fin determinó enviar al célebre Gounod una poesía pidiendo la aflictiva situación de la autora. Necesitaba ésta 500 francos. El mismo día recibió del maestro la siguiente respuesta:

«No tengo lo que me pedís, pero os doy un corazón de artista y alma de francés, la música de las estrofas que me habéis enviado. Podéis enviar á recoger mi donativo á mi casa el jueves por la tarde.—Suyo

Gounod.»

Al día siguiente la pieza musical estaba completamente acabada y en partitura de orquesta, y el ilustre compositor decía á su protegida: «Tengo un contrato con el editor Lemoine para todas mis melodías, pero decidme que os cedo esta y que os la pague.»

La artista recibió del editor mil francos.

Gacetillas.

La sociedad Nuevo Casino de esta capital ha acordado destinar de sus fondos mil pesetas al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Felicitemos por su generosidad al Nuevo Casino.

Anteanoche llegaron á esta capital, procedentes de sus respectivos distritos, los diputados forales y provinciales D. Genaro Perez Moso y D. Estéban de Benito.

En la seccion primera de la sala de Justicia de esta Audiencia, se verá hoy en juicio oral la causa seguida contra Juan Elduayen por atentado.

Damos las gracias á nuestro paisano D. Pedro Gorritz por el envío de un ejemplar de su nueva comedia en tres actos, cuyo título es «La sangre azul.»

Cuatro de los señores que componen la comisión nombrada en Estella, en la reunion del 24 de Diciembre, que son D. Tomás Jaen, D. Francisco Hermoso, D. Juan Cadarso y D. Pedro Ureta, presentaron anteayer en el palacio provincial una importante y razonada exposicion, pidiendo se derogue ó quede sin efecto la circular de S. E. declarando exigibles y reclamables, en parte, las contribuciones foral y de culto y clero correspondientes á los años 1873, 74, 75 y parte de 1876.

En la primera plana de este número, verán los lectores aquel documento que por su oportunidad é importancia publicamos en lugar preferente.

Los referidos comisionados hablaron del asunto con los diputados señores Goicoechea y Baztan y parece que de la conferencia salieron bien impresionados.

Habiendo llegado anteanoche á Pamplona los diputados señores de Benito y Perez Moso, es posible que la corporacion provincial fijara su atencion ayer en las razones alegadas por la comision del partido judicial de Estella; al menos suponemos que los dichos comisionados habrían conferenciado con S. E.

Para enterarles de un asunto que les interesa, se desea que se presenten en las oficinas de esta alcaldía José Vila Peon é Hilario Hualde Argandegui, guardias civiles que fueron del ejército de Cuba.

Hoy saldrá con direccion al convento de Capuchinos de Fuenterrabia el reverendo Padre Guardian del mismo Fray Rafael Pamplona, que hace tres días llegó al convento de esta ciudad, acompañando desde Santander al R. P. Provincial de la misma Orden.

Le deseamos un feliz viaje.

Un diario francés que tiene poco de escrupuloso reclama indignado contra la indecencia extraordinaria de una comedia que indeciblemente se representará en París por aquella célebre Judic victoreada hace poco en Madrid.

En atencion á haber cesado el riguroso temporal que impedia á los jornaleros trabajar, la Junta parroquial de San Nicolás ha acordado suspender el reparto de bonos y limosnas, sin perjuicio de volver á prestar la misma proteccion que hasta ahora á la clase jornalera, si nuevos temporales vinieran á privarla de su jornal y recursos.

No nos equivocamos al suponer

que la primera representacion, en nuestro teatro, de «La Africana» llevaria al mismo una numerosa y distinguida concurrencia.

La magnífica partitura de Meyerbeer tuvo una interpretacion que en general puede calificarse de acertada. Las partes principales desempeñaron bien su cometido, mereciendo aplausos en varios números. Los coros y la orquesta algo desiguales quizá por falta de ensayo; pero en conjunto la ejecucion fué buena.

El aparato con que la obra se puso en escena era adecuado y muy aceptable, teniendo en cuenta lo que existe y puede hacerse en un teatro como el de la plaza del Castillo.

De suerte que la representacion agradó al público y es motivo para felicitar á la empresa y á los artistas; y si se repite, como se asegura, no dejará, en nuestro concepto, de atraer al coliseo una concurrencia tan numerosa ó más que la que anteaer llenaba las localidades.

Es probable que el martes proximo se principien las obras que anunciamos para reformar notablemente el Paseo de Valencia, que quedará convertido en un boulevard.

Ya se ha dado á la imprenta el dictamen del Jurado del certámen científico, literario y artístico que se celebró en esta capital en Julio último y los trabajos premiados que segun las bases del certámen deben imprimirse por cuenta del municipio.

En el gobierno de provincia no habia ayer noticias de las que en aquel centro suelen comunicarse á los periódicos.

La suscripcion abierta en la secretaria del gobierno civil á beneficio de las victimas de los terremotos, asciende á 12.623,94 pesetas.

Desde el día 3 de Febrero se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

Están vacantes las Secretarias del ayuntamiento y el Juzgado municipal del valle de Olla.

El Ayuntamiento y veintena de Tafalla ha acordado que la titular de médico cirujano de aquella ciudad sea desempeñada por dos profesores, y en consecuencia anuncia la provision de amos plazas dotadas con el sueldo anual de mil pesetas cada una.

Suma y sigue:

En Párces van á venderse en pública subasta cuatrocientos olmos.

«Le Courier de Bayonne» propone que se cante la ópera vascongada «Pudente» en el concierto que se está organizando en aquella poblacion en beneficio de las victimas de los terremotos de Andalucía. Para este fin se han puesto en juego algunas diligencias.

El tenor Tamberlik piensa abandonar definitivamente el teatro.

Para despedirse del público es posible que el célebre artista cante en el régio coliseo de Madrid la ópera «Guillermo Tell.»

El tenor Gayarre ha sido escriturado para la temporada de primavera por la empresa del Teatro de San Fernando de Sevilla.

De «La Higiene»:

Aunque en algunos puntos, Madrid entre ellos, se ha elevado la temperatura considerablemente, la mayor parte de España es víctima de los frios ocasionados por la mucha nieve que cubre los campos.

Los habitantes de aldeas y caserios deberán hacer consumo grande de sustancias grasas y de las carnes llamadas negras.

En las grandes poblaciones no es precisa una alimentacion tan fuerte, sino ejercicio activo y ropas y calzados resistentes para evitar la humedad y sus consecuencias.

En la reseña que un periódico hace de la fiesta de los duques de Fernán Núñez, á beneficio de las victimas andaluzas, leemos lo que sigue:

El presupuesto de ingresos constaba de las partidas siguientes: billetes de entrada, rifa, periódicos, vino, flores y chocolate.

Pues hubo un ingreso más, el de... ¡posada! Veamos cómo:

Quedóse dormido en los salones de fumar uno de nuestros consejeros de Estado más notables, y quiza el ingenio más brillante de su época, suponiendo que su época fuera la de Espronceda.

Quizás soñaba el dormido vate con aquella octava que encabeza el canto á Teresa en El Diablo Mundo: «Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,» cuando de pronto, y envuelta por el humo denso de los cigarros, volvió aparecer ante sus asombrados ojos una linda marquesa, recién venida de Zaragoza, que tocándole ligeramente en el hombro, y extendiendo hácia él la pequeña, abierta y ungantada mano, le decía en tono amenazador:

—Un duro de posada.

Como si le moviera resorte eléctrico, púsose de pié el ilustre consejero y literato, y exclamando:—«¿Qué despertar tan agriodulce!»—deposító la «x g da ofrenda en manos de la dama, la cual naturalmente habia sido avisada del sueño del caballero por un amigo oficioso. Y véase cómo hasta por dormir se pagó anoche dinero en casa de los duques de Fernán Núñez.

Un telegrama de Filadelfia recibido por el Times anuncia que cinco vapores de la armada norte-americana y dos cruceros guardacostas están ocupados en vigilar las aguas del Golfo de Méjico y parte de las inmediatas á las de Cuba para copar la anunciada expedicion filibustera.

El telegrama lleva la fecha del 20, y dice que hasta entonces no se habia tenido noticia alguna de barcos sospechosos.

Correspondencia administrativa.

D. E. Y.—Vera: Recibida su carta y sellos pagada la suscripcion hasta fin de Marzo proximo.

Cultos religiosos.

Ábado.—San Pedro.

En San Saturnino.—A las cuatro y media de la tarde se exporá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las cinco y media en que despues del ejercicio de la Preciosa Sangre, se hará la reserva concluyendo con el Santo Rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	317 pesetas	18'84 rs.
Trigo vendido	26 dobles decálitros, equivalentes á 18 robos y 7'84 almudes.	

Anuncios preferentes

ACEP-

tacion extraordinaria va adquiriendo la Peluquería y Perfumería que, con el título de Ensanche se halla establecida en el paseo de Valencia núm. 34, frente á la casa de Baños, bajo la direccion de Ignacio del Valle.

En ella se ha recibido un completo y variado surtido de Perfumería para todos los gustos y clases de la buena sociedad Pamplonesa.—El Director.

VENTA DE CASAS Y TIERRAS

Sitas en Pamplona y sus términos.

A voluntad de su dueño se ponen en venta, la casa núm. 84 de la calle de Pellejería de esta ciudad, con su bodega y cubaje, cinco viñas y seis piezas, que componen las primeras 36 peonadas y media y las segundas 4) robadas y 8 almudadas, sitas todas en la jurisdiccion de esta ciudad, menos una de las viñas que lo está en la de Ansoain.

El tipo de subasta se ha fijado en el de la tasacion que es 24.319 pesetas.

Para dicha subasta se fija el día 17 de Febrero próximo y hora de las 12 en la Notaría de D. Leandro Nagore.

Pamplona 30 de Enero de 1885.

MOLINO HARINERO.

Se vende ó arrienda uno con agua abundante todo el año en el rio Arga, sin sostenimiento de presa, bien montado con limpiador de trigo, cernidos de harinas y máquina de amasar movida por agua; muele diariamente trescientos robos de trigo.

En el mismo edificio existe un molino aceitero cuya fuerza motriz es el agua; muele diariamente doscientos robos de aceituna y con modernas prensas de gran potencia se hace la presion diaria de ciento cincuenta robos rasos de oliva.

Para más pormenores dirigirse á su propietario en Mendigorria.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, h los de algodón-torzas de seda y demás útiles para las mismas solamente en la cursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 en donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

DR. JIMENO Y EGURVIDE

ESPECIALISTA

en partos, enfermedades propias de la mujer y de los niños.

Ofrece sus servicios en esta capital.

Horas de consulta de 11 á 1.—Gratis para los pobres.

Calle Mayor núm. 1, 3.

La Perla Pamplonesa

Confiteria y pasteleria

DE

GARICANO È HIJO.

13. Mercaderes, 13.

El día 3 de Febrero día de San Blas se hallaran en venta los renombrados Roscos de leche.

CIRUJANO DENTISTA

D. Mariano Rubio Concepcion

Plaza del Castillo, núm. 28, 2.º

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 400 exterior español 60,34.

Londres 29.—Se van recibiendo detalles de los encarnizados combates librados el 17 y 19 del corriente por la columna del general Stewart en el camino de Abuklea á Metammeh.

Las pérdidas de la columna, en ambos días fueron de 103 muertos y 216 heridos. Las de los sudaneses de 3.000, segun los cálculos de los oficiales ingleses.

El coronel Wilson que se embarcó cerca de Metammeh en los vaporcitos que le habia mandado el general Gordon, se dirigió con ellos á Shendy cuya plaza bombardeó y destruyó el 22 del corriente, á dar crédito á crédito á noticias mas recientes traídas por un mensajero, al estado mayor general del ejército expedicionario.

El Mahdi se encuentra en las inmediaciones de Khartoum al frente de 6.000 hombres.

La Reina Victoria ha dirigido un telegrama al general Wolseley, felicitando al ejército de Egipto por sus últimas victorias.

Los periódicos ingleses hablando de la guerra del Sudan, creen que la mayor resistencia ha sido vencida, y que no se puede dudar ya del éxito definitivo de la campaña.

El Times manifiesta hoy que la ocupacion de Massuah por los italianos será una garantía del mantenimiento del orden en el Sudan.

Nueva York 29.—Los dinamiteros del Canadá proyectan la destruccion del puente del ferrocarril de Victoria.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para frustrar tan criminal tentativa.

Panamá 28.—Segun un despacho de Valparaiso, se ha sentido un terremoto en aquella ciudad.

Faltan detalles.

Paris 29.—El Gaulois publica un telegrama de Bruselas anunciando que en vista de la proposicion del rey de Bélgica, las grandes potencias han aceptado al general Gordon como presidente del Congo.

El Sr. Ferry firmará el sábado próximo el tratado que reconoce la Asociacion Africana del Congo como estado libre.

Londres 29.—El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento de letras al 400 anual.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 30.

Lotería: 2.310, 4.971; 11.103; 22.144; 3.757; 21.069; 4.170; 19.260; 16.673; 21.497; 356; 13.914; 13.095; 13.701; 21.732; 13.293; 8.340; 4.025; 25.355; 15.706; 11.859; 20.177; 17.487;

Madrid 30 7,45 n.

El Directorio de la izquierda ha manifestado que Fiori hace periódico de politica contraria al partido.

Cree inminente disolucion izquierda.

Question Canfranc sería dificultades.

Madrid 30, 8 n.

En el Congreso Romero ha ofrecido á Daban resolver el expediente sobre indemnizacion á los que sufrieron perjuicios en la guerra carlista del Norte.

En el Congreso ha rectificado Leon y Castillo, Romero, Silvela, (D. Luis) intervinieron Cánovas.

Bolsin 61,45

Imp. de Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Hoae, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y a capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. FERMIN ARDANAZ.

GRAN FÁBRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

ÚNICA EN NAVARRA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha ido encomiada por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesetas saco de 46 kilos.

" 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion del ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ

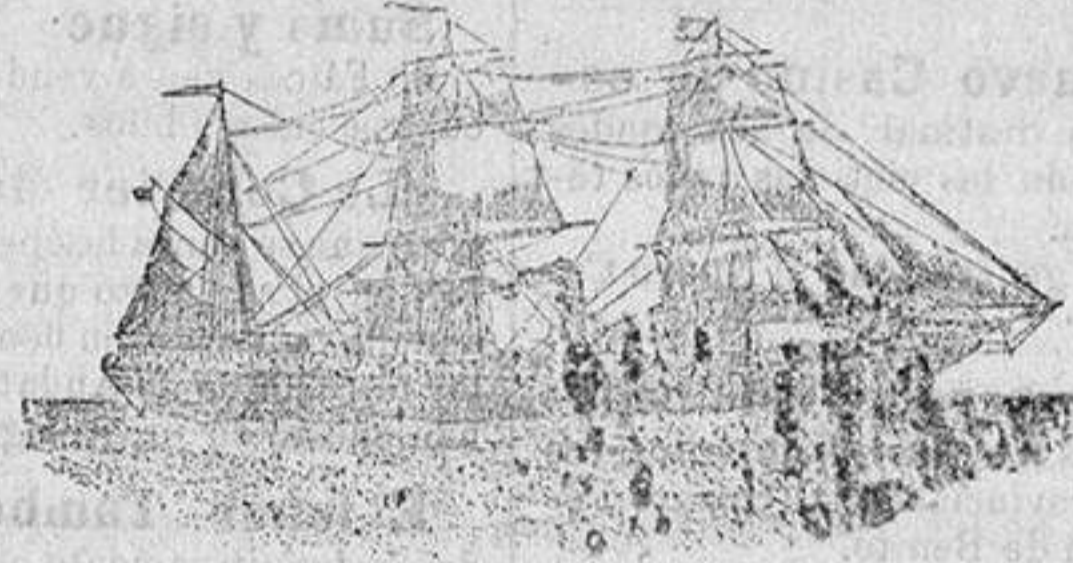
FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad Condal.»

El 20 de Santander el vapor «P. Satrustegui.»

El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales.

El vapor «Reina Mercedes» saldrá de Barcelona el dia 1.º de Febrero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun al clase de legumbre que se desee. Hé aqui algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 13 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases.) Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases.) y Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en invierno). Melon (de 4 clases). Borrja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases.) el

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en este su valor en sellos de franqueo.

El envio se hará tan pronto como se quiera porque estan ya en este depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite. Dirigirse á Esteban Rouzaut Optico.—Calle chapitela, N.º 21.—Pamplona.

EMULSION

DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Orondo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Trisía.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellano, Doctor en Medicina de las Facultades de Medicina y Medicina, Sanidatario principal de Medicina y Cirujía, etc.

Característico: que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de recomendarla en los casos de debilidad general, de escrófula, de reumatismo, de tos y resfriados, de raquitismo, y que las recomiendo por el mal sabor de las primeras de ellas.

Atentos estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sra. Scott & Bowne, Nueva York.

Many Sras. mías: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las virtudes de este hígado, para el paladar, en los niños, son maravillosas. Muchas gracias, sobre todo con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRULLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.